

CORTES: Los debates sobre el Plan de Desarrollo, aplazados hasta el martes

ENMIENDA "IN VOCE" DE DIAZ LLANOS, SOBRE EL MERCADO COMUN

PLAN ENERGETICO: «ES CONVENIENTE QUE EL PAIS CONOZCA CIERTAS DESVIACIONES QUE CONVENDRIA ACLARAR Y QUE ME PREOCUPAN»

(García Hernández)

MADRID, 21. — Aprobadas hoy las disposiciones finales del III Plan de Desarrollo Económico y Social, y a falta del dictamen de las disposiciones transitorias y la adicional, el presidente de la comisión de leyes fundamentales de las Cortes Españolas, don Joaquín Bau, levantó la sesión —en medio de la sorpresa de los pocos procuradores asistentes a la sesión— hasta el próximo martes.

Al comienzo de la sesión los procuradores señores Angulo Montes, García Hernández, Esperabé de Artega y Díaz Llanos, pidieron la supresión de la disposición adicional quinta, por entender que su aprobación suponía un cheque en blanco al Gobierno para llevar a cabo en los próximos cuatro años la reestructuración de la Administración del Estado.

Si el Gobierno desea llevar a cabo una profunda reestructuración administrativa —dijeron los procuradores mencionados— que envíe el correspondiente proyecto de ley a estas Cortes; no se puede dar una autorización legislativa tan amplia sin más concreciones. La ponencia aceptó las razones de los procuradores y, en consecuencia, suprimió la disposición.

El señor Esperabé de Artega se levantó para denunciar ante la comisión los cambios registrados en el texto de la disposición final cuarta, relativa a las universidades, aprobada ayer. Minutos antes los ujieres de las Cortes habían repartido un texto de dicha disposición que contenía algunos cambios en relación con lo aprobado ayer por la comisión. El señor Esperabé anunció que durante esta mañana había charlado sobre el tema de la expansión universitaria, a que se refería el precepto, con el presidente de las Cortes. Al término de la sesión se comentaba en la cámara que la intervención del procurador salmantino ha podido ser el motivo de que el plan no haya quedado aprobado hoy.

EUROPA

Terminada esta intervención, el señor Díaz Llanos, presentó ante la comisión una enmienda «in voce» relativa al tema del Mercado Común. Previamente el procurador citó abundantes testimonios periodísticos, de organismos económicos, de ministros del Gobierno, del Gobierno como institución y del Jefe del Estado en los que se mostraba el deseo de una integración española en la CEE.

Si este plan está hecho para unirnos a Europa —como dijo el señor López Rodó el día de su presentación, recordó don Rafael Díaz Llanos— debe hacerse mención clara de este deseo.

La ponencia aceptó la enmienda del procurador que pasó a formar parte del proyecto como disposición final. Su texto es el siguiente: «Una paulatina incorporación a la CEE constituye criterio básico a tener en cuenta en la política de desarrollo en armonía con los intereses de la política nacional».

A continuación la comisión aprobó —sin debate— tres disposiciones transitorias en las que se establece que el Gobierno, en el plazo de dos años, remitirá a las Cortes proyectos de ley sobre el régimen jurídico de los organismos autónomos del Estado y sobre el estatuto de las empresas públicas. Asimismo, antes del 31 de diciembre de 1973, el Gobierno mandará a las Cortes un proyecto de una nueva ley de administración y contabilidad de la Hacienda Pública.

PLAN ENERGETICO

También se aprobó una disposición final en los siguientes términos: de acuerdo con las bases que apruebe el Gobierno, el Ministerio de Industria, en el plazo de un año, someterá a su aprobación un plan energético nacional en orden a la mejor utilización de los diferentes recursos y a garantizar el suministro de energía al país en la modalidad que requieran los distintos sectores y en las condiciones más adecuadas de calidad y precio.

En el debate de este precepto intervino el señor García Hernández para decir —después de pedir que no se interpretará mal su actuación— que en su día el ministro a quien correspondía debe dar una explicación satisfactoria ante las Cortes para que éstas conozcan las directrices del plan energético. Es conveniente —agregó— que el país conozca ciertas desviaciones que convendría aclarar y que me preocupan.

DISPOSICIONES FINALES

La comisión de leyes fundamen-

tales aprobó a continuación otras cuatro disposiciones finales que, en síntesis, establecen lo siguiente:

En el plazo de dos años el Gobierno someterá a las Cortes los planes nacionales de vías provinciales y electrificación rural.

En los próximos cuatro años el Gobierno enviará a las Cortes proyectos de ley actualizando la normativa vigente sobre arrendamiento rústico. Asimismo, durante el período de vigencia del Plan,

se elaborará un proyecto de ley que regule el seguro obligatorio de producciones agropecuarias.

Si el 1 de enero de 1976 no estuviese aprobado el IV Plan —dice la última disposición final aprobada hoy— se entenderá automáticamente prorrogado el III Plan.

Seguidamente se entró en el debate de las nuevas disposiciones finales que pretenden introducir algunos procuradores, momento en el que el presidente levantó la sesión. (EUROPA PRESS)

CURSILLOS PARA AUXILIARES DE CLINICA

En el INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO SAN RAFAEL

y dirigido por «Salus Infirmorum» se celebrará próximamente un Curso para Auxiliares Femeninos de Clínica, de 2 meses de duración.

Para informes pueden dirigirse a: Escuela de «Salus Infirmorum», Plaza de Azcárraga, 1. Teléfono 224903.

VENTA DE PISOS DE LUJO

En Juana de Vega, 33

TOTALMENTE TERMINADOS

180 m.2 de esmerada construcción. Cinco dormitorios. Dos baños. Aseo de invitados y aseo de servicio. Gran salón-comedor con chimenea. Calefacción y agua caliente central. Garaje. con subida en los ascensores desde el mismo.

VISITE PISO PILOTO TODOS LOS DIAS DE 11 a 1 y de 5 a 7

VENTA DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

EXIGEN UNA PUBLICA ACLARACION A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Nota de la Comisión de Vigilancia de Independencia del Ejercicio de la Abogacía sobre los supuestos insultos al decano

MADRID, 21.— La Comisión de Vigilancia de Independencia del Ejercicio de la Abogacía —según nota facilitada a la Prensa— ha adoptado por aclamación el siguiente acuerdo:

«En la nota dada a los periodistas por los miembros aun no dimitidos de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, se afirma, entre otras cosas, que en la última Junta General Extraordinaria se insultó al señor decano.

Ninguno de los aquí reunidos, asistentes a aquella junta, fue testigo de tal cosa ya que las voces de «dimisión» y «dignidad» que efectivamente se dieron con reiteración no fueron en manera alguna insultos, sino expresión de un parecer colectivo en relación con el rechazo por el señor Del Valle Iturriga de la última de las siete resoluciones adoptadas por aclamación, que pedía precisamente la dimisión de toda la Junta de Gobierno.

Se requiere, por consiguiente, públicamente a los miembros de dicha Junta que han dado la citada nota a la Prensa para que hagan una de las dos siguientes cosas:

A) Concreten públicamente quién es el compañero o compañeros, que supuestamente insultaron al señor decano y en qué consistió el insulto.

B) Retiren públicamente la frase de la nota relativa al supuesto insulto.

De no hacerlo así, los aquí reunidos se considerarán colectivamente injuriados y procederán como en derecho correspondan.

Sobre la constitución de esta Comisión de Vigilancia de Independencia del Ejercicio de la Abogacía, la Junta de Gobierno, en su escrito facilitado a la

Prensa el pasado día 18, dice que suspende la ejecución del contenido de este número (uno de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria), en cumplimiento del mandato establecido en el párrafo segundo del artículo 70 de los estatutos, porque tal y como está redactado, se opone a lo dispuesto en los artículos 49 y 69 y concordantes de los estatutos y en el 48 del general de la Abogacía.— (EUROPA PRESS).

Escrito de abogados sobre el procesamiento y prisión del señor Miralles

PIDEN QUE SE DESARROLLEN LOS PRECEPTOS DE LA LEY ORGANICA Y QUE SE FIJEN LOS AMBITOS DE COMPETENCIA

MADRID, 21.— El procesamiento y prisión del letrado don Jaime Miralles Álvarez por la jurisdicción militar ha motivado un escrito dirigido a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y al Consejo General de la Abogacía Española por un grupo de conocidos profesionales que hasta ahora han permanecido ajenos a las polémicas del Colegio. Este grupo del que forman parte, entre otros, los señores Pedrol, Del Rosal, García de Enterría, Garrigues Walker, Armero Escobedo, Stampa y López Huerta, hacen notar que la privación de libertad a quien todavía se desconoce si merecerá o no la pena de prisión sólo puede justificarse por el temor que el inculpaado pueda eludir el cumplimiento de la futura sanción

En relación con una nota facilitada a la Prensa

GARCIA - TREVIJANO REQUIERE NOTARIALMENTE AL SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Quiere saber quiénes asistieron a la reunión que provocó el escrito

MADRID, 21.—El secretario en funciones de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, don Ramón Serrano-Súñer, ha sido requerido notarialmente por el colegiado don Antonio García-Trevijano Forte en relación con la nota facilitada a la Prensa por la Junta de Gobierno el pasado día 19.

El señor Serrano-Súñer manifestó que no podía exhibir los libros de actas, que consultaría

con los restantes miembros de la Junta de Gobierno y que luego expediría al señor García-Trevijano los certificados de los acuerdos o los extremos que éste desee que le certifique.

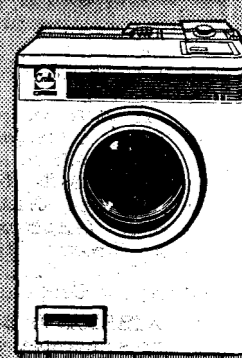
Al parecer, el señor García-Trevijano desea saber qué miembros de la Junta de Gobierno asistieron a la reunión en que se tomaron los acuerdos reflejados en dicha nota y la votación efectuada en torno a los mismos. Se ha afirmado que la mencionada nota a la Prensa —que se facilitó sin fecha— ha sido enviada a todos los colegiados de la Corporación madrileña.—(EUROPA PRESS).

Por su obra «¡Ay!»

RAUL GUERRA GARRIDO, PREMIO DE NOVELA «CIUDAD DE OVIEDO»

OVIEDO, 21.— Esta noche se ha fallado el premio de novela «Ciudad de Oviedo», dotado con 200.000 pesetas, que ha sido otorgado a Raúl Guerra Garrido, de San Sebastián, por su obra titulada «¡Ay!».—(CIFRA).

POR QUÉ LOS QUE VENDEN LAVADORAS EN SU CASA TIENEN UNA CROLLS?



PORQUE NO SÓLO VENDEN LA LAVADORA

Cuando usted compra una lavadora CROLLS, usted dispone ya de todo un conjunto de servicios CROLLS:

- ASESORAMIENTO TECNICO sobre la lavadora que elige
• ENTREGA de la lavadora en su domicilio
• INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA en el lugar más adecuado.
• ENSEÑANZA Y DEMOSTRACION del funcionamiento de la lavadora
• SERVICIO DE ASISTENCIA siempre que usted lo crea necesario



¿Su lubricante actúa contra las 9 plagas del motor?

Nuevo Super Multigrado Cepsa, sí

En el motor de su coche ya hay un lubricante. Usted sólo espera de él que lubrique, pero, ¿sabe que el motor necesita mucho más que una simple lubricación?

Ponga Super Multigrado CEPESA en su motor: tendrá 9 seguros defensores.



Como plagas, continuamente, óxidos, herrumbres, ácidos, espumas, desgastes, carbonilla, lodos, resinas y cambios bruscos de temperatura atacan su motor. ¿Es capaz su lubricante de luchar contra estas plagas?

Nuevo Super Multigrado CEPESA, sí.

Lleva incorporados 9 eficaces aditivos que repelen cualquiera de estos ataques. Venca desde el ácido más corrosivo hasta el frío o el calor extremos. Evita que el motor se oxide. Disuelve los peligrosos depósitos. Envuelve cada pieza con una película antidesgaste. Alarga la vida del motor. Lubrica y ofrece nueve protecciones más.



EN PLENO CORAZON CORUÑES!

2.ª FASE DE VENTAS

¡¡MAYORES FACILIDADES TODAVIA!!

- * PISOS TOTALMENTE TERMINADOS
* CALEFACCION CENTRAL
* HABITACIONES TODAS EXTERIORES
* ENTREGA INICIAL MINIMA
* PAGO APLAZADO HASTA 12 AÑOS

Informes en el propio edificio: C/ ANTONIO VIÑES, 16 - TELEFONO 230409 - LA CORUÑA

Complejo Residencial San Pedro de Mezonzo PRIMER HABITAJ CORUÑES



COLIN

Médico Rodríguez, 12 - 14

OBJETOS DE REGALO, LISTAS DE BODA AVES EXOTICAS, PERROS DE RAZA, ACUARIUMS PROXIMA APERTURA

LABORATORIO FARMACEUTICO. PRECISA

VISITADORES MEDICOS EN LA CORUÑA Y SANTIAGO

Interesan personas relacionadas con la clase médica, no siendo necesaria, aunque sí conveniente, experiencia en visita médica. Escribir con amplios datos e indicando teléfono al Apartado 345 de Bilbao. Referencia: «Laboratorio farmacéutico».

Como a otras provincias minifundistas

Trato discriminatorio y perjudicial a La Coruña en las bases de cotización a la Seguridad Social Agraria

Asambleas abiertas de Consejos del Movimiento en Curtis y Betanzos, sobre el tema

* IMPORTANTE SUGERENCIA DE DON NICOLAS FRANCO SOBRE CREDITOS PARA QUE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO ACEDAN A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

La Coruña, al igual que las demás provincias minifundistas del norte, ha recibido un trato discriminatorio y perjudicial en las bases de cotización a la Seguridad Social Agraria. El número de «peonadas» teóricas que le fueron asignadas es muy superior al de otras provincias del centro y del sur con similar cantidad de tierra cultivable. Ello, unido al hecho de que en el presente año se ponen al cobro dos anualidades, motiva un creciente descontento entre los agricultores.

CANALIZACION DEL AHORRO REGIONAL

La cuestión agraria ocupó la mayor parte del tiempo de los debates. Como posibles soluciones al problema de las cuotas de la Seguridad Social Agraria, se apuntaron las de pedir que se reconsiderara la distribución «peonadas», tratar de encontrar nuevas fuentes de financiación de los servicios asistenciales o conseguir una mayor ayuda del Estado, en tanto el campo no sea lo suficientemente rentable.

ASAMBLEA ABIERTA AL VECINDARIO

Este fue, sin duda, el tema dominante en la asamblea de Consejos del Movimiento de Curtis, a la que asistieron cerca de medio millar de personas de toda la comarca y que presidió el subjefe provincial del Movimiento, don Ricardo Fernández Castro, en nombre del jefe provincial y gobernador civil. La asamblea tuvo carácter abierto con la participación espontánea del vecindario. El mismo día por la tarde, se celebró otra en Betanzos que presidió el jefe provincial y gobernador civil, don Prudencio Landín Carrasco.

ASOCIACIONISMO POLITICO

El delegado provincial de la Familia, don Venancio Novo Romeo, anunció que a finales de mayo se celebrará la tercera asamblea provincial de Asociaciones Familiares, y señaló que el objetivo del Servicio que representa que durante el presente año se constituya una en cada municipio.

LA ESPERA SIN ESPERANZA

«La pregunta —continúa el editorial— anda de boca en oído por todos los medios informativos y por los ámbitos más sensibles de la política. Es una pregunta que necesita respuesta. Y no cualquier respuesta, sino la afirmativa, y pronto. La tardanza en este caso no puede beneficiar más que a los que especulan con el derrotismo y la frustración.»

TAMBIEN SIN ACUERDO

Por otra parte, esta mañana se ha celebrado, sin avenencia, ante el Juzgado Municipal Número 15, una querrela de 32 trabajadores del periódico contra el director de «Pueblo», por posibles delitos de calumnias e injurias. Como se recordará, el pasado día 10 de febrero el periódico sindical publicó un editorial titulado «El mitin de ayer», en el que, al informar de una rueda de Prensa mantenida por el apo-

CRONICA POLITICA

No hubo avenencia entre los trabajadores de "Madrid" y Emilio Romero

* AL PARECER, EL MINISTRO DE TRABAJO SE HA NEGADO A CONCEDER CREDITOS PARA FORMAR UNA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL PERIODICO

MADRID, 21. (De nuestra Redacción, crónica por José Oneto, por «tél. ex.»)

Ante la junta general extraordinaria de la Asociación de la Prensa celebrada el próximo viernes, y en la que se discutirá ampliamente el caffer del diario «Madrid», el periódico «Ya» ha pedido hoy la apertura del diario clausurado por supuestas irregularidades en la inscripción del registro de empresas periodísticas.

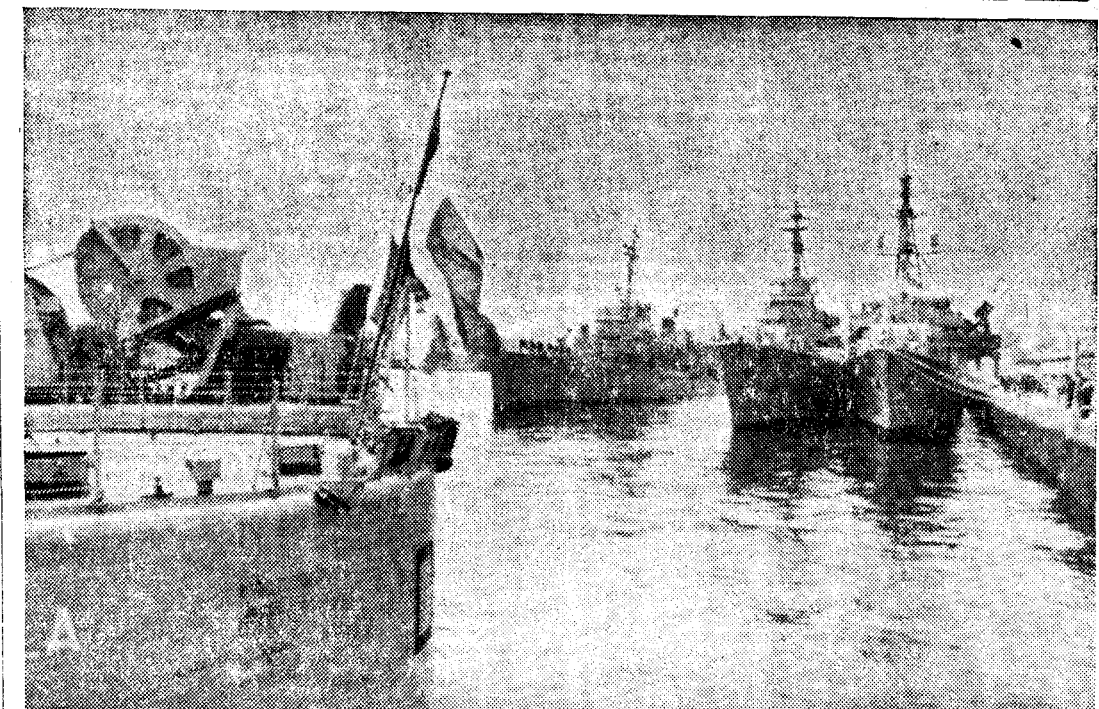
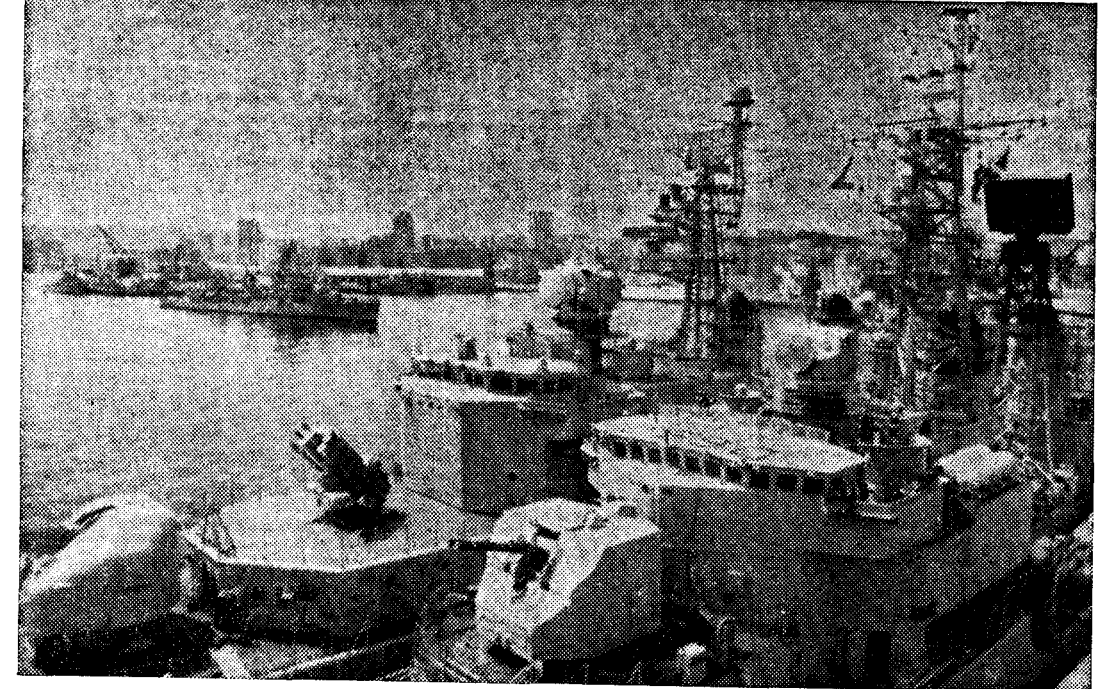
derado del periódico, Antonio García-Trevijano, después de afirmar que se habían profirido ofensas contra el Jefe del Estado y contra el ministro de Información, decía que dentro del periódico clausurado se había creado una «célula» de 19 personas («comunistas de salón con whisky») que pretendían llevar la subversión a otros medios informativos. Estas acusaciones motivaron la intervención del Tribunal de Orden Público, que en estos momentos continúa las diligencias para comprobar las denuncias. En distintas declaraciones, periodistas asistentes a la rueda de Prensa, e incluso un procurador en Cortes, parece que han negado las acusaciones. En caso de ser sobreseído el caso por el T. O. P., se trataría de una denuncia falsa que traería posteriores consecuencias.

Los trabajadores de «Madrid» han pedido en el acto de conciliación de esta mañana, 250.000 pesetas de indemnización cada uno, otras 250.000 los que ocupen cargos sindicales y 750.000 los que son antiguos combatientes de la División Azul.

MARIANO CAMPOY, GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

MADRID 21.— Mariano Campoy Fernández es nombrado gerente de la Universidad de Santiago, por una orden del ministerio de Educación y Ciencia que el «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana.— (CIFRA).

OPERACION "FINISTEREX-72"



Surtas en el puerto coruñés parte de las unidades de guerra que participan en la operación conjunta hispano-francesa «Finisterex-72» (Foto BLANCO)

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Dotación de instalaciones telefónicas a 83 parroquias coruñesas, durante el año actual

La inversión supone unos 15 millones de pesetas

● Solicitud de subvenciones para construir centros sanitarios en Carballo, Vimianzo, Puentececeo, Arzúa y Ortigueira

Durante el presente año se instalarán teléfonos públicos rurales en 83 parroquias de la provincia de La Coruña, que suponen una inversión aproximada de quince millones de pesetas. El avance de este programa, que hará llegar el teléfono a seiscientos núcleos de población en un período de cuatro años, fue dado a conocer en la reunión de la Permanente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que se celebró bajo la

presidencia del gobernador civil, don Prudencio Landín Carrasco. En primer lugar, fueron dadas a conocer las circulares enviadas por la Presidencia a los ayuntamientos de la provincia, con normas para la formalización de peticiones de inclusión de obras en el Plan Provincial de 1972-73. Asimismo, se informó de las reuniones de trabajo celebradas con representaciones de los ayuntamientos, Diputación y Movimiento en el pasado mes de marzo para fijar las directrices de actuación con motivo de haber sido declarada La Coruña «provincia de acción especial». Esta declaración supone que los créditos ordinarios de Planes Provinciales se elevan a setenta millones de pesetas. Como consecuencia, se dedicará especial atención a obras de interés comunitario, mejora de rodadura en caminos, centros de asistencia sanitaria, instalaciones deportivas, mejora de accesos a playas y lugares turísticos, electrificación y teléfonos rurales, y abastecimientos y saneamientos de aguas.

Se dio cuenta de haberse solicitado a la Dirección General de Sanidad una subvención del cinco por ciento para la construcción de centros sanitarios en Carballo, Vimianzo, Puentececeo, Arzúa y Ortigueira, que serán incluidos en el próximo Plan a elaborar. Por lo que se refiere a otras obras, fueron aprobadas 25 actas de replanteo. Igualmente se aprobaron certificaciones por importe de siete millones de pesetas, aproximadamente, para las siguientes: urbanizaciones en Santiago, Betanzos y Puentes de García Rodríguez; abastecimientos de aguas en Carballo, Curtis, Santa Comba y Fene; alcantarillado en Oleiros y Puebla; electrificación en Culleredo, y construcción de casa consistorial en Laracha. A efectos del artículo 132 de la Ley de Régimen Local, fueron aprobados los proyectos de «Casa Consistorial y vivienda para el secretario en Bergondo», «Mejora y acondicionamiento de la calle General Sanjurjo y acceso a la playa de Tánxil, en Rianjo», y camino municipal de Abegondo a Cerneda, en Abegondo.

Por último, se propuso la resolución de contratar, con pérdida de fianzas y exigencias de daños y perjuicios, a la empresa «Ingeniería y Construcciones Duce, S. A.». Esta empresa, adjudicataria de diez obras de Planes Provinciales, incumplió contrato y abandonó totalmente las mismas.

TELEFONOS PUBLICOS RURALES PARA EL EJERCICIO 1972

Las parroquias en las que se instalarán teléfonos públicos rurales durante 1972, según se dio a conocer en la reunión de la permanente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, son las siguientes:

- Burgallido - Firminstans, Ayuntamiento de Ames; Chanteiro, Ares; Camouco (Marracido), Ares; Bergondio, Bergondo; Viñas (S. Pedro), Betanzos; Triñanes, Cabañas; Larage (Peón), Cabañas; Lavandeira, Cabañas; Soaserra, Cabañas; Právio (S. Juan), Cambre; Cecebre (S. Salvador), Cambre; Candúas, Cabana; Sande, Capela; Villar de Mouros (Cabalar), Capela; Tabeayo (S. Martín), Carral; Castelo, Culleredo; Lires, Cee; Ameijenda, Cee; Trasanqueros, Cesuras; Filgueira de B., Cesuras; Esmelle, Ferrol, El; Duyo Escaselas), Finisterre; Cimadevila, Frades; Puente Carreira, Frades; Ambroa (Lapido), Irijoa; Verines (Madrigrera), Irijoa; Corujou (Sa. Salvador), Irijoa; Traba, Lage; Val, Mellid; Folladela, Mellid; Meire, Mellid; Campos, Mellid; Moldes, Mellid; Perbes, Miño; Villanueva, Miño; Bemantes, Miño; San Jorge, Moeche; Labacengos, Moeche; urbanizaciones en Santiago, Betanzos y Puentes de García Rodríguez; abastecimientos de aguas en Carballo, Curtis, Santa Comba y Fene; alcantarillado en Oleiros y Puebla; electrificación en Culleredo, y construcción de casa consistorial en Laracha. A efectos del artículo 132 de la Ley de Régimen Local, fueron aprobados los proyectos de «Casa Consistorial y vivienda para el secretario en Bergondo», «Mejora y acondicionamiento de la calle General Sanjurjo y acceso a la playa de Tánxil, en Rianjo», y camino municipal de Abegondo a Cerneda, en Abegondo.

SACERDOTE HERIDO DE UN DISPARO CUANDO DECIA MISA, EN BUENOS AIRES

El desconocido que le atacó se suicidó poco después en el mismo templo

BUENOS AIRES, 21. — Contrariamente a lo que se ha informado en principio por fuentes oficiales, anunciando que había muerto, el padre don Juan Ochoa, resultó gravemente herido de un tiro en la cabeza, disparado por un individuo que luego se suicidó en el interior del templo.

La bala está alojada en el pómulo izquierdo, sin orificio de salida y el estado del sacerdote es de gravedad. Los sacrificios hechos ocurrieron en las primeras horas de hoy en la iglesia de Nuestra Señora de Pompeya, de la que es párroco el Padre Ochoa, conocido popularmente entre sus feligreses por el Padre Fermín. El herido cuenta setenta y dos años de edad. Mientras oficiaba la misa ante un regular número de fieles, entró en el templo un hombre que aparentaba unos cuarenta años, quien se aproximó al sacerdote disparando la pistola que portaba. Segundos después volvió el arma contra sí muriendo de un disparo. No ha sido revelada la identidad del suicida. — (EFE).